



ACTA No. 1251			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión de las actividades y evidencias del cumplimiento de cada una de la obligaciones contractuales para el mes de ABRIL de 2026 asociadas al contrato N° . CO1.PCCNTR. 9297874/2026.			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 19/04/2026	HORA INICIO: 1:00 Am	HORA FIN: 2:00 Am
LUGAR Y/O ENLACE:	Sede – Centro Minero	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Boyacá/Centro Minero	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Saludo2. Revisión del objeto del contrato3. Revisión de las actividades desarrolladas para cada una de las 9 obligaciones contractuales por parte del instructor Eyver Michel Cruz Vega4. Descripción de las actividades contractuales que NO requieren su ejecución durante el mes de abril 20265. Cierre			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <ol style="list-style-type: none">1. Identificar las evidencias de cumplimiento de las actividades a realizar para el apoyo a las obligaciones del contrato No CO1.PCCNTR. 9297874/2026 del año 2026.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Teniendo en cuenta el objeto del contrato:</p> <p>15_9111_128 Prestar los servicios personales de carácter temporal, para planificar, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral, en las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con TECNOLÓGICAPEDAGOGIA-ARTES ESCÉNICAS. Así mismo, desarrollar las demás inherentes al proceso formativo actividades que le sean asignadas, aplicando las metodologías, lineamientos.</p> <p>El contratista se encuentra ejecutando de acuerdo a la programación entregada por la coordinación académica de programas especiales para el mes de marzo de 2026 la formación complementaria lenguaje corporal teatral.</p>			



La coordinación académica determina que, para las obligaciones dispuestas en el contrato de referencia, que se mencionan a continuación NO se requiere durante este mes de su apoyo y/o participación:

Obligación 2: Participar en las actividades académicas programadas según calendario académico de la Entidad, actividades SIGA y las demás que sean convocadas por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.

Obligación 5: Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.

Obligación 7: Apoyar y participar dentro de los equipos de Gestión Curricular (diseño y desarrollo curricular) cuando se requiera por parte de la subdirección del centro o la supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.

Obligación 08: Apoyar las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento cuando se requiera, adelantadas por la estrategia SENNOVA y el equipo de emprendimiento del centro de desarrollo empresarial.

CONCLUSIONES

La contratista EYVER MICHEL CRUZ VEGA NO apoyara el desarrollo de las actividades asociadas a las **obligaciones 2, 5, 7 y 8** Durante el mes de Abril

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
En caso de requerir de su apoyo para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas se informará de inmediato al contratista	abril 2026	Sebastián Camilo González Gutiérrez	<i>Sebastian Gonzalez G</i>



Cumplir con instrucciones impartidas por la supervisora en caso de requerir apoyo en los procesos propios de la coordinación.	abril 2026	Eyver Michel Ceruz Vega		
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Eyver Michel Cruz Vega	SENA CENTRO	si		
Sebastián Camilo González Gutiérrez	SENA CENTRO			<i>Sebastian Gonzalez G</i>
<p>De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.</p>				
ANEXOS				